

BLANCA MUÑOZ

LÍMITES AL DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS:

*Los efectos ideológicos de la industria
de la comunicación y de la cultura de masas*

☪☪☪

Procedencia del texto:

Revista Nómadas <http://www.ucm.es/info/nomadas/>

☪☪☪

INDICE

Introducción - La constitución organizativa de la sociedad liberal: Las relaciones económicas como relaciones ideológicas - La consolidación del modelo de organización post-industrial - La articulación de los valores sociales a través de la industria de la cultura y de la comunicación para masas - Los mensajes de la industria de la cultura y sus consecuencias sobre la difusión social de los Derechos Humanos - Algunas reflexiones finales - Notas

☪☪☪

Biblioteca
OMEGALFA

INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos que nacieron como defensa de la autonomía moral y vital de los ciudadanos, entendiendo en su máxima expresión el concepto de ciudadanía(1), nunca como ahora, desde su enunciación, se ven bloqueados por la acción diaria de un nuevo modelo ideológico colectivo, tal y como es la difusión de los mensajes de la comunicación mal llamada de masas, sino comunicación para masas. Es como si, de pronto, se hubiese consolidado una sociedad dual. Por un lado, la sociedad de las buenas intenciones recogidas de manera amplia en la Declaración de Derechos Humanos de 1948. Pero, por otro, la sociedad posnacional que se está prefigurando a través de la economía integrada internacionalmente, y en la que el papel de las industrias de la comunicación y la cultura de masas juegan un papel de primera magnitud. En esta ambivalencia hay que situar hoy, a fecha de un comienzo de siglo y de milenio, la reflexión sobre la vigencia y el significado de los derechos humanos.

Pues bien, ante las consideraciones sobre la validez de unos derechos, basados en la esencia inalienable de la persona, se hace previo el análisis de los procesos que bloquean la realización efectiva y concreta de ellos. Por tanto, la investigación sobre un tema tan acuciante como es el objeto de nuestro estudio necesariamente tiene que partir de una serie de interrogantes que intranquilizan más que calman la paradójica sensación de haber llegado ya a ese "fin de la Historia", tan clamado a bombo y platillo por Fukuyama y sus continuadores de la post-modernidad filosófica de fuertes tintes heideggerianos(2).

Mas, al contrario, de haber arribado al "fin de los tiempos" que con tonos milenaristas anunciaba el teórico norteamericano (nombrado director adjunto de Planificación Política del Ministerio de Asuntos Exteriores de Estados Unidos y asesor de la transnacionalizada Corporation Rand), lo cierto es que sus pronósticos no han podido evitar que la Historia siga su curso con nuevas guerras, nuevos fo-

cos de conflictos y la pervivencia y agudización de la pobreza de un nuevo Auschwitz que se extiende por el continente africano y el subdesarrollo, sólo que revestida esta situación de miseria bajo los ropajes de un extraño "multiculturalismo" que disculpa como folclórico y exótico la precariedad en la que se encuentran numerosas zonas del planeta en la era de la sociedad post-industrial.

A la vista del rumbo de los acontecimientos sucedidos tras la caída del muro de Berlín, auténtico punto de inflexión del final con el que se cierra el siglo XX, conviene replantear un tema prioritario en el análisis de la Ciencia Social y Política como es la pregunta sobre qué significado tienen hoy los derechos humanos desde que la inicial y precursora Petition of Rights de 1628 trataba de fijar la protección contra la tiranía y la libertad de los súbditos frente al soberano, tal y como se expresaba años después en el Acta de habeas corpus de 1689, completada y desarrollada en 1689 en la Bill of Rights. De este modo, la lucha y conquista que desde estas primeras peticiones conducen a la declaración de Virginia (1776) y a la Declaración des droits de l'homme et du citoyen de 1789, inspirándose en la Declaración de independencia de los Estados de Nueva Inglaterra (1776), indican la irrenunciable exigencia de unos derechos fundamentales con los que se garantizaran la libertad e independencia de todos los ciudadanos que rompen con su pasado de siervos y de servidumbre, entrando en un ámbito histórico nuevo: el de la autonomía moral y existencial que subyace en la idea de libertad(3).

Los primeros derechos fundamentales de la persona en los siglos XVII y XVIII devienen en derechos humanos a partir de su consolidación política a lo largo del siglo XX. El matiz no puede soslayarse, ya que en esa transformación lo político se modifica ontológicamente. Es decir, la protección contra toda tiranía con la que se abría la Petition of Rights, cobra un complejo y diferente sentido colectivo. Sentido que afectará de una manera directa no sólo a un concepto de tiranía vinculado a una legítima defensa de la integridad física que no podrá recibir tortura ni encarcelamiento como había sido práctica común en las épocas del Antiguo Régimen, cuanto que supone la defensa del libre pensamiento, expresión, creación y difusión de ideas. En este punto, la integridad psíquica completaba el largo proceso de reivindicación de la integridad plena

de la persona no coaccionada ni en su exterioridad corporal y, mucho menos, en su interioridad psíquica y psicológica. Así, el individuo recuperaba su autonomía ética y su capacidad de reflexión no sometida a presiones políticas.

Ahora bien, en la tradición del derecho natural en la que todos los seres humanos en virtud de su pertenencia a la humanidad disfrutaban de unos derechos universales(4), se partía de una concepción en la que, como requisito previo, se generaba un estado de consciencia general garante de la realización práctica y efectiva de los derechos de los individuos frente al poder. Sin embargo, esa convicción desde la que el desarrollo intelectual y moral colectivos avalarían la extensión y perfeccionamiento de los ciudadanos, a partir de la aplicación de unos derechos universales y comunes para todos, deviene en una ficción desde el momento en el que se obstaculizan los procesos de ese estado general de consciencia al que se refería la concepción ilustrada con la que en 1789 se proclamaba la Declaración de derechos del hombre y del ciudadano(5). Desde esta perspectiva la formación social del capitalismo liberal muestra una doble cara que si bien por un lado potencia el avance de las libertades políticas; por otro, frena y bloquea el desarrollo ético y consciente de los individuos(6). Entender esta fundamental paradoja nos lleva necesariamente al análisis del funcionamiento de la ideología en las sociedades que evolucionan desde una primera fase de proclamación de derechos hasta llegar a un momento histórico en el que, como afirma Habermas, la colonización del mundo de vida(7) bloquea y neutraliza las primigenias intenciones de una sociedad de sujetos autónomos y conscientes.

LA CONSTITUCIÓN ORGANIZATIVA DE LA SOCIEDAD LIBERAL: LAS RELACIONES ECONÓMICAS COMO RELACIONES IDEOLÓGICAS

Es básico comenzar esta exposición sobre la constitución del principio de organización del capitalismo, en su fase liberal, a través de la conexión entre trabajo asalariado y capital que mediante el derecho privado estructuran todas sus relaciones. Nace entonces una esfera de intercambios entre particulares autónomos, poseedores de mercancías que actúan sin la intervención del Estado. El Estado y el

sistema de trabajo social, regido políticamente, no son ya el núcleo institucional del sistema en su conjunto; éste será el Estado fiscal que se convierte en la institución complementaria del mercado autorregulador, siendo el intercambio económico el instrumento dominante de autogobierno.

Ahora bien, cuando el modo capitalista de producción se ha establecido fuertemente, la autoridad pública en el interior del sistema queda limitado a:

- Policía y magistratura.
- La protección del mecanismo del mercado contra efectos secundarios de índole autodestructivos.
- El desarrollo de las premisas de producción en el ámbito de la organización económica.
- La adecuación del sistema del derecho privado a necesidades que surgen del proceso de acumulación.

Se comprueba que en la formación social del capitalismo liberal lo que se asienta de una manera cierta es el imperativo de Adam Smith de una sociedad en la que las funciones estatales cada vez se ven más reducidas a la vigilancia jurídica y policial que preserve a toda costa la esfera del intercambio entre particulares(8). Mas, frente a la formación social tradicional cuyas crisis provienen de una explotación creciente de la fuerza de trabajo, que dan lugar a luchas de clases que son suprimidas con mayor represión, en el capitalismo liberal el establecimiento del mercado mundial y la sociedad civil diferenciada mediante el sistema político-económico implicarán la despolitización de las relaciones de clase y la anonimización del poder de clase. El Estado y el sistema de trabajo social, regido políticamente, no son ya el núcleo institucional del sistema en su conjunto. Al contrario, el Estado fiscal se convertirá en la institución complementaria del mercado autorregulador.

Sin embargo, no hay que olvidar que en estas sociedades las crisis se vuelven endémicas, ya que los problemas de autogobierno quedan estructuralmente irresueltos, generados en períodos más o menos regulares por el proceso de crecimiento económico y que por sí mismo ponen en peligro la integración social. Los problemas de autogobierno, socialmente desintegradores que se repiten de manera

periódica, crean, junto con la inestabilidad permanente de un cambio social acelerado, la base objetiva para una conciencia de la crisis por parte de la clase acumuladora y asimismo para las expectativas revolucionarias en el caso de los asalariados. Mas, aunque ya en las sociedades capitalistas tradicionales se había establecido una diferenciación institucional entre los ámbitos de la integración sistémica y la integración social, no obstante, el sistema económico seguía dependiendo de la provisión de legitimidad del sistema sociocultural. El relativo desprendimiento del sistema económico respecto del político permite que se dé en la sociedad civil, un ámbito emancipado de los lazos tradicionales y confiado a las orientaciones de la acción estratégico-utilitarista de los que participan en el mercado. Se sustituye paulatinamente la acción orientada por valores por la acción orientada por intereses(9). El resultado será que el intercambio, al volverse autónomo, descargará sobre el orden político las exigencias de legitimación, siendo entonces cuando, como respuesta, aparezcan las ideologías políticas de la burguesía que se presentan con una estructura universalista y apelan a intereses generalizables(10). Se puede considerar que con la anonimización política de la dominación de clase, la misma clase que domina tiene que convergerse de que ha dejado de hacerlo y será en este punto en donde las ideologías burguesas universalistas traten de edificarse a través de modelos normativos despojados de interés, y presentados como defensa del conjunto de seres humanos(11). Las estructuras normativas, en cambio, no podrán evitar la crisis típica del capitalismo liberal, estableciéndose como la alternancia de la coyuntura entre crisis y depresión económica. Pero la oposición de intereses, basada en la relación entre trabajo asalariado y capital, no se manifestará directamente en enfrentamientos de clases sino en la ruptura del proceso de acumulación y, por tanto, en la forma de problemas de autogobierno. Así, a partir de la lógica de esta crisis económica aparece el concepto general de crisis sistémica. La crisis sistémica, en definitiva, al poder convertirse en crisis de integración social(12), amenazará no sólo el autogobierno de la sociedad de capitalismo cuanto, a la par, las dimensiones del resto de sistemas colectivos.

Se perfilan entonces en esta formulación las bases a partir de las que se va a pasar de la descripción analítica de las fases previas al capitalismo liberal hasta llegar a lo que se va a denominar como capita-

lismo tardío(13). El capitalismo tardío se convierte en el ámbito desde el que definir no sólo las estructuras profundas sino, a la par, las estructuras lógicas de la reciente formación histórico-social. De este modo, para poder entender rigurosamente nuestro tiempo se tendrá que situar y asentar un modelo descriptivo del nuevo tipo de capitalismo en comparación con el carácter económico y sociopolítico de índole liberal.

LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN POST-INDUSTRIAL

Los rasgos estructurales del capitalismo liberal se modifican en el capitalismo de organización o capitalismo regulado por el Estado hacia unas direcciones en las que la totalidad de las estructuras giran en torno al proceso de acumulación. Se podría afirmar específicamente que se está ante el estado avanzado y superior de acumulación en su fase post-industrializada(14). Este estadio se desarrolla alrededor de dos procesos:

- a) El proceso de concentración de empresas con el nacimiento de las corporaciones nacionales y multinacionales.
- b) La organización de los mercados de bienes, capitales y trabajo.

Estos dos procesos pueden funcionar de manera coherente precisamente a partir de la intervención del Estado en los crecientes fallos de funcionamiento de mercado. En este punto, la difusión de estructuras oligopólicas de mercado significa de forma objetiva el final del capitalismo de competencia. El capitalismo liberal que había buscado un mercado equilibrado a partir de las leyes de oferta y demanda se transforma en una formación social y política en las que las prioridades de la sociedad global se imponen a las prioridades de la población(15). El complemento y la parcial sustitución de los mecanismos de mercado por el Estado origina, asimismo, cambios generales no sólo en la industria cuanto en el sector público y administrativo.

Estados Unidos inicia el modelo de capitalismo de organización. Desde la década de los años sesenta hay que referirse a un tipo de capitalismo -también definido como tardío- dividido en un conjunto

de sistemas o sectores que van desde el propiamente económico hasta el administrativo, pasando por el de legitimación y de estructura de clases.

Desde el punto de vista económico, la diferenciación entre sector público y sector privado va a provenir del diferente tipo de regulación de la competencia, así mientras el sector privado se orienta hacia la competencia -competencia dual ya que en el mercado uno de sus sectores queda regulado por la competencia, frente a otro determinado por los oligopolios y sus estrategias-. El sector público, por otra parte, se transforma en un funcionamiento de grandes empresas que pueden moverse con independencia del mercado puesto que son una consecuencia de encargos estatales y en las que se puede operar a través de decisiones de inversión. En estas condiciones, en el sector monopólico y en el sector público predominarán industrias con empleo intensivo de capital frente al sector de competencia en el que se produce un uso intensivo del trabajo(16). Los grandes sindicatos tendrán presencia en los sectores públicos y monopólicos; pero, en el sector de competencia, los trabajadores estarán débilmente organizados, de ahí la diferenciación en los niveles de salario. El sistema económico, pues, reflejará un tipo de racionalización en la que todas las estrategias estarán encaminadas al fortalecimiento del mercado como proceso estructural dominante sobre el resto de procesos sociales y políticos.

La administración, por tanto, a través del Estado logra satisfacer en gran parte los imperativos económicos en evidente dependencia. De esta forma, regula el ciclo de la economía con instrumentos de planificación global, estableciendo las condiciones de valorización del excesivo capital acumulado(17). En el análisis contemporáneo, el Estado organiza de un modo especial el empleo de los medios de producción, cuya libertad de inversión por parte de las empresas no puede restringirse, en función de sujetos y grupos particulares autónomos que son quienes deciden las direcciones económicas.

La totalidad del sistema administrativo-estatal girará así sobre la regulación de las medidas que interrelacionan demanda e inversión. En el modelo de análisis actual, la fijación de precios mínimos, la concesión de créditos, los encargos del Estado en virtud de la coyuntura política, los empréstitos y subvenciones o el control indirecto

to del mercado resultan de los imperativos de un tipo de planificación encubierta que trata de equilibrar procesos contradictorios como la estabilidad monetaria y la balanza comercial -no deficitaria- con la plena ocupación. Sin embargo, ese equilibrio se irá haciendo más difícil conforme la valorización desmedida del capital vaya imponiéndose. Al reemplazar el Estado las condiciones con las que podría desarrollar una planificación de mercado en aras de un equilibrio entre empleo y crecimiento, deviniendo en un mecanismo regulador más, surgen situaciones que trastocan el fundamento mismo de la existencia del Estado. En efecto, el papel del Estado se plantea como un simple patrocinador del mercado y así se redefinirán sus objetivos hacia:

- a) Orientar al capital hacia sectores que han sido descuidados por la autonomía económica del mercado.
- b) A partir de lo anterior, se produce un consumo improductivo por parte del Estado ya que, por razones políticas estructurales, apoyará a grupos empresariales a los que a menudo contrata con especial trato de favor.
- c) No obstante, la capacidad contractual del Estado con los sectores privados, a la par, producen un mejoramiento de la infraestructura material e inmaterial como la organización sanitaria y educativa, los sistemas de comunicaciones, los centros de esparcimiento o la planificación urbana y residencial´.
- d) Resarcimiento de los costos sociales y materiales que genera la producción privada y, también, un incremento de la capacidad productiva del trabajo humano.
- e) En último término, aparece un fortalecimiento de la capacidad competitiva nacional, pero a la vez se asienta una organización de bloques económicos supranacionales que aseguran la ordenación transnacional de la división internacional del trabajo(18).

Lo anterior no significa sino el reforzamiento de la capacidad de la productividad del trabajo y del valor de uso del capital lo que obliga al Estado a una provisión de bienes de uso colectivo mediante demanda estatal de tales bienes y, sobre todo, a la calificación tecnológica de los trabajadores con la finalidad de ajustar la competencia en el mercado internacional.

El problema, no obstante, del funcionamiento del mercado mediante regulación estatal determina unos efectos secundarios que están en el origen de la quiebra de la ideología liberal-burguesa del intercambio equitativo. Se entra en el aspecto que debate más continuamente la teoría política de nuestros días: los problemas ideológicos en el sistema de legitimación post-industrial(19).

La formación teórica e ideológica del modelo económico y político liberal había partido del supuesto contractual a partir de la existencia de un mercado imparcial regido por las leyes de oferta y demanda. Esta ficción teórica, tan acertadamente estudiada por MacPherson en su obra *La teoría política del individualismo posesivo*(20), sirvió desde Adam Smith hasta John Locke para legitimar el derecho a la propiedad como derecho de libertad proveniente de la existencia de un mercado en el que el ciudadano entraba como individuo libre y autónomo. La formulación, en este sentido, de la teoría de "la mano invisible" justificaba el éxito o el fracaso en el intercambio mercantil, dándose un giro radical a las explicaciones ideológicas del poder, puesto que la economía venía a sustituir ideológicamente a la teología en el enfoque teleológico de la existencia de un mercado presentado como autoregulado. El supuesto engañoso de unas fuerzas invisibles que tendían hacia el equilibrio, estuvo, desde su génesis, en la defensa de un tipo de sociedad en la que todos los ámbitos de la existencia deberían circular alrededor del mercado. El liberalismo define la libertad como libertad económica y la igualdad como intercambio equitativo entre ciudadanos. De aquí, el rechazo global al Estado como espacio en el que se cortan los principios de libertad mercantil. El significado peyorativo de lo estatal entra en el pensamiento europeo como fundamento valorativo imprescindible para consolidar una sociedad en la que se cortan los principios de libertad mercantil. Este significado peyorativo de lo estatal se convierte en el fundamento de una concepción de los derechos formales en donde las grandes formulaciones abstractas sobre las posibilidades de acceso a los ciudadanos a todas las esferas de la vida social, evitan una realización práctica de ellas. Pero logran una capacidad de legitimación colectiva a raíz de un uso intensivo de la ciencia y la técnica que mejora, sin duda, las condiciones de existencia de la población(21). En consecuencia, en todo este planteamiento el rol del mercado se asienta como el mecanismo

esencial de progreso y de libertad frente al Estado que aparecerá definido ideológicamente como núcleo de despotismo y atraso.

La cuestión de la dicotomía histórica liberal entre mercado y Estado en la consolidación del capitalismo tardío, será el reajuste del sistema económico al sistema político, sobre todo, cuando el Estado pasa a ser imprescindible como regulador del mercado post-industrial. Al repolitizar en gran medida las relaciones de producción se tendrá que intensificar la necesidad de una nueva estructura de legitimación(22). Aquí, el Estado entra como un mecanismo más del mercado, y así el neoliberalismo se extenderá no sólo en lo económico y en lo político, cuanto también en la formación de la ideología y especialmente en el ámbito de lo cultural.

Precisamente de la repolitización de las relaciones de producción de manera que el sistema económico ajuste el sistema político, influye de forma directa en los procesos de construcción de la legitimación social, entrándose en la contradicción central de todo el sistema de neocapitalismo tardío. Ahora bien, la diferencia determinante entre el capitalismo liberal y el neocapitalismo corporativo va a provenir de la pérdida de autonomía de las estructuras sociales por la acción de un mercado cada vez más poderoso y devorador. La paradoja, sin embargo, surgirá del requerimiento de justificaciones universalistas en una fase económica cada vez más privatizada y particularista. Esta contraposición recorre de parte a parte la totalidad del sistema político post-industrial.

Las justificaciones universalistas entonces estarán en el origen del sistema de valores desarrollado por la ideología de las revoluciones burguesas. La generalización de los derechos civiles y la participación en elecciones con sufragio universal se convierten en los factores de estabilidad de toda la estructura en su conjunto, salvo en los momentos de especial conflicto en los que se prescinde del mecanismo electoral, apelándose a formas de coerción que van desde los encarcelamientos masivos hasta sofisticados métodos de control colectivo. El nazismo y el fascismo, por ejemplo, en cuanto fases geopolíticas superiores del capitalismo post-industrial serán las muestras históricas más representativas(23).

Sin embargo, salvo en las etapas transitorias en las que surgen condiciones amenazantes para la producción y acumulación, puede

decirse que la democracia formal resuelve estructuralmente los problemas de gobernabilidad. Y esto debido, sobre todo, a la dinámica entre instituciones y procedimientos formales de la democracia que permite un margen de independencia suficiente en las decisiones del gobierno. Es aquí en donde aparece la contradicción básica de la sociedad post-industrial: la repolitización de las relaciones de mercado y la despolitización de los ciudadanos en las relaciones de decisión(24). A partir de esta reordenación, se muestran las contraposiciones e incoherencias de la democracia formal:

- Los ciudadanos adquieren el *status* de ciudadanos, pero ciudadanos pasivos reducidos al derecho de aprobación o rechazo de hechos consumados.

- Las decisiones políticas pueden adoptarse con la suficiente independencia de los ciudadanos en virtud del establecimiento de motivos generalizados que están en los ejes programáticos de los diversos partidos en competencia.

- De este modo aparecen unas expectativas de recompensas dentro del ámbito de lo público despolitizado que conlleva una profunda adaptación al sistema.

- La legitimidad entonces se producirá como consecuencia de esa despolitización estructural del capitalismo tardío en forma de justificación de todas sus estructuras como parte de la generalización de intereses comunes a la gran mayoría de los ciudadanos(25).

Los aspectos anteriores plantean tales dicotomías entre lo que se presenta como intereses generales y lo que, en definitiva, no son sino intereses de grupos específicos que conllevará una separación cada vez más tajante entre democracia formal y decisiones políticas. La incapacidad incrementada del ciudadano para participar en los procesos de decisión y actuación práctica será el resultado del reforzamiento vertiginoso de una economía de mercado imposible de controlar por parte del ciudadano. El tema del control, por tanto, se convierte en el hecho determinante del nuevo modelo de capitalismo. Se pasará entonces de una democracia formal a una democracia controlada mediáticamente(26). Y en donde mejor se observará este fenómeno será en la estructura y organización de los procesos psi-

cológicos colectivos a través de los mensajes y efectos de los medios de comunicación masivos.

LA ARTICULACIÓN DE LOS VALORES SOCIALES A TRAVÉS DE LA INDUSTRIA DE LA CULTURA Y DE LA COMUNICACIÓN PARA MASAS

Frente a la creación cultural de siglos anteriores, la sociedad de consumo de masas logra introducir el factor técnico en el centro mismo de la creación intelectual y estética. Esta capacidad para promover una producción serializada de creaciones culturales difundida por los mass-media, con métodos y técnicas semejantes a los de otros tipos de producción, obliga a los teóricos de las ciencias sociales y analistas del funcionamiento de los derechos humanos en las sociedades post-industriales a situarse en una perspectiva valorativa sobre los riesgos que dicha producción ideológica conlleva.

Desde fecha temprana, la ciencia social se hace consciente del extraordinario poder que significa la posibilidad de desarrollar y crear técnicamente mercancías de índole cultural. Pero se va a considerar que los problemas no resultan, desde luego, de esa capacidad de producción serializada sino del sometimiento de esas producciones a las leyes de oferta y demanda del mercado de capitalismo tardío. (27).

El problema aparece, pues, cuando esas leyes de oferta y demanda entran en el área de la ideología social, consolidando no sólo unos principios de rentabilidad económica cuanto lógicamente unos principios de asimilación y conformismo social mediante el uso comunicativo de modelos simbólicos. Esto supone una revisión de la teoría económica del valor. En este sentido, las diferencias de valor establecidas por la industria de la cultura (también denominada como industria de la conciencia) no tendrán que ver con diferencias objetivas, sino con el significado de sus productos. La fabricación y producción de los "productos" culturales, por consiguiente, no serán valorados por sus costes cuanto por su acción sobre los receptores.(28) Los medios técnicos así no son los que valorizan un producto desde el punto de vista de que esos medios técnicos tienden a una creciente uniformidad recíproca. La televisión, por ejemplo, se convierte en una síntesis de radio y cine. Y de este modo, lo que

caracterizará a las industrias culturales provendrá de que se está ante el triunfo del capital invertido en la psicología de los receptores. (29)

Desde esta formulación, es desde donde hay que integrar teóricamente el conjunto de investigaciones que sobre cultura y comunicación masivas se centran en la temática normativa de los derechos básicos de los ciudadanos y en su bloqueamiento mediático. En consecuencia, frente al concepto económico convencional de industria definido como un conjunto de actividades relativas a la transformación de materias primas en bienes intermedios o finales, la industria cultural realiza unas funciones que casi podríamos definir como "extramercantiles". En efecto, las industrias culturales culminan el vértice del desarrollo del industrialismo que tuvo lugar desde el siglo XIX. El industrialismo logró transformar la faz de la tierra. Desde el paisaje rural más abrupto hasta las ciudades, el capitalismo a través del proceso de industrialización desplegó una metamorfosis social y económica sin precedentes históricos. El motor del beneficio agilizó sus empresas y sus iniciativas se dirigieron hacia un nuevo tipo de sociedad dividida en clases. Este esquema de acción económica en función del beneficio y la rentabilidad se altera con la llegada de la sociedad post-industrial (30). La rentabilidad económica se conjunta con la rentabilidad ideológica. De modo que tan importante es el balance de beneficios monetarios como el balance de beneficios asimiladores al sistema, ya que específicamente este segundo permite la pervivencia a largo plazo del primero.

Esta perspectiva de la rentabilidad ideológica es el hilo conductor del análisis crítico sobre el funcionamiento en el siglo XX de las industrias de la cultura. Como por ejemplo afirmaba Adorno, la industria cultural realiza el esquematismo de las ideas como "primer servicio al cliente". Es decir, la industria cultural trata igual al todo y a las partes. La idea genera orden por conexión psicológica. El ideal consistirá en que la vida no pueda distinguirse de la de los films y programas televisivos. Comentaré en este sentido Adorno:

"Cada civilización de masas en un sistema de economía concentrada es idéntica y su esqueleto -la armadura conceptual fabricada por el sistema- comienza a delinearse. Los dirigentes no están ya tan interesados en esconderla; su autoridad se refuerza en la medi-

da en que es reconocida con mayor brutalidad. Film y radio no tienen ya más necesidad de hacerse pasar por arte. La verdad de que no son más que negocios les sirve de ideología, que debería legitimar los rechazos que practican deliberadamente. Se autodefinen como industrias y las cifras publicadas de las rentas de sus directores generales quitan toda duda respecto a la necesidad social de sus productos." (31)

Las cifras publicadas de la rentabilidad de la cultura masiva indican el rol determinante que ésta tiene en el mantenimiento del sistema en su conjunto. Interesa de una manera especial en el análisis de la cultura industrializada la mutación que del modelo cultural, entendido como perfeccionamiento humano, se efectúa hacia un modelo cultural construido como espectáculo. Pero no como espectáculo creador y creativo cuanto, como plantea el Estructuralismo, como simulacro y encubrimiento(32). El interés primordial, pues, por aclarar el funcionamiento de la industria cultural provendrá de la necesidad de conocer cómo se efectúa la interrelación entre leyes económicas y leyes psicológicas en una simbiosis única y nueva; es decir, la pregunta no deja de ser: ¿cómo es posible que se hayan podido estandarizar contenidos pertenecientes a la conciencia mediante procesos de taylorismo industrial?

Industria cultural y cultura de masas, por tanto, forman una nueva esfera de producción cuyas categorías ordenadoras tienen que entenderse en términos del funcionamiento de la ideología considerada como mecanismo de integración de la población en los valores del capitalismo post-industrial. Tal institucionalización de la ideología exige unas prácticas culturales y de consumo que, por un lado, multipliquen el beneficio económico. Pero, por otro, la ampliación de las nuevas condiciones de difusión de la cultura que podrían dar lugar a una democratización y descentralización de la vida cultural, quedan sujetas en los límites de los productos culturales industriales. Estas contradicciones indican la situación de desequilibrio que caracterizará no sólo a la industria cultural sino, de manera especial, a la cultura y comunicación de masas.

Lógicamente las tensiones y distorsiones de la industria del "tiempo libre" concentran la reflexión sociológica, desde el momento en el que porque ésta percibe de un modo indiscutible que los conflictos

de las nuevas condiciones ideológico-culturales, significan los problemas centrales del post-industrialismo. Y en esa "transmutación", en la que el arte se hace industria y la cultura se convierte en comercio, se muestran un conjunto de problemas como serán los siguientes:

- La ampliación del bienestar económico de la sociedad post-industrial supondría una ampliación cuantitativa del acceso a la educación y a la cultura para amplios sectores de la población.

- Al mismo tiempo, la situación anterior desembocaría en la posibilidad de una democratización de las instituciones y en una renovación descentralizada de la vida social y política, pero asimismo de la vida cultural.

- La accesibilidad, por consiguiente, de la población que dispone ya de un mayor tiempo libre y de ocio, al aprendizaje cultural y creativo multiplicaría las posibilidades de renovación intelectual, estéticas y artísticas.

Estos cambios implicarían sin embargo una concatenación de transformaciones imposibles de asumir por el sistema cultural y comunicativo industrializado. Y ante la democratización, la ampliación de la demanda cultural y la descentralización creadora, habría que considerar cómo se ha contrapuesto un sistema de producción que estructura la oferta y canaliza la demanda(33). La industria cultural-comunicativa entonces deviene en el núcleo determinante para la salvaguardía de los intereses de los grupos económicos y mediáticos. Así, los contenidos intelectuales y estéticos deberán ceder ante unos procedimientos tecnológicos-industriales que sitúan a promotores y difusores entre el creador y el receptor. La "economía de programas de entretenimiento", en sus diferentes fases de producción y comercialización, no será más que una poderosísima intervención en los niveles de creación libre y espontánea. Intervención que tratará de controlar férreamente el acto creativo, y con ello fragmentar la renovación de los medios y posibilidades de creación y expresión(34). Fragmentar el proceso creativo, estableciendo diferentes niveles de producción, comercialización y difusión, permite a la industria de la cultura no tanto un mayor volumen de negocio cuanto, sin duda, hacer entrar en crisis la condición del creador y su proyección social. Pero, a la vez, la cultura al entrar en el reino de la

mercancía tendrá que perder su valor ético-simbólico y asumir valor-mercantil. En esta trasposición la tecnología jugará un rol de primera magnitud, y así el acto creador se sustituirá por las técnicas de reproducción y difusión creadas específicamente para audiencias organizadas en forma de masas. El papel estratégico de la técnica y la canalización de los gustos sociales hacia tipos específicos de productos de la industria generalizarán un modelo de consumo de comunicación y de cultura caracterizado por su simplificación y su dependencia de los productos de circulación internacional y transnacional de información. Todo este complejo proceso manifestará la distorsión de la cultura, pero sobre todo la regresión de las facultades intelectuales y éticas de la población.(35)

LOS MENSAJES DE LA INDUSTRIA DE LA CULTURA Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA DIFUSIÓN SOCIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Una vez que se han situado brevemente el funcionamiento y estructuras de la industria de la cultura y de la comunicación, hay que centrar los efectos que sus mensajes están efectuando sobre grandes sectores de la población cuya formación intelectual y estética se limita a su relación con los mass-media. La relación del ciudadano con los productos comunicativos se considera una de las actividades centrales de la cotidianidad en la sociedad contemporánea(36).

Ahora bien, es en este punto en donde se muestra la ambivalencia ideológica en la que fluctúa el individuo post-industrial. Así, desde las instancias político-constitucionales se incide en el desarrollo de unos criterios de racionalidad vinculados a la legitimidad del contenido moral de los derechos fundamentales de la persona; pero, al mismo tiempo, se va abriendo una fractura en las estructuras simbólicas y normativas de la colectividad a través de los valores difundidos por los contenidos comunicativos. Tal paradoja determina uno de los problemas más acuciantes del análisis actual del funcionamiento axiológico y simbólico de nuestros días.

Un mero Análisis de Contenido, efectuado durante cuatro semanas del mes de julio sobre los mensajes mediáticos difundidos en diferentes cadenas televisivas, pone en evidencia lo que podríamos denominar como un irracionalismo racionalizado; esto es: un sistema

global de valores en los que se fomenta un modelo ideológico cuyo centro está en la agresividad. Entre las constantes valorativas que consolidan esa lucha comunicativa hobbesiana "de todos contra todos" se pueden señalar algunas como:

- La adhesión inconsciente a todo aquello que signifique competitividad.
- La exaltación obsesiva de personajes cinematográficos y televisivos en los que el dominio de lo irracional y el sadismo se imponen como conductas habituales.
- La agresividad entendida como "la auténtica esencia del ser humano" aparece como consecuencia de lo anterior, y constatable en la gran mayoría de producciones audiovisuales de carácter transnacional.
- La división del mundo entre "fuertes" y "débiles" con un complejo componente de patologización de las relaciones humanas y, especialmente, de la relación entre hombre y mujer es habitual, orientándose en la publicidad hacia una cosificación sin precedentes.
- El desprecio casi enfermizo por lo que implique análisis causal de procesos y con ello el rechazo radical de la autocrítica y del análisis intelectual, lo que desemboca en una hipervaloración del poder y en una incitación a conductas de dominación que recuerdan fases ideológicas como el nazismo con su rechazo a ultranza de cualquier derecho de índole racional y universal.(37)

Pues bien, la opinión pública que nació como magnífico instrumento de control del poder, ha devenido en extraordinario mecanismo del poder industrial de control de la opinión social. De aquí que la consolidación de una forma de entender la realidad fundada sobre la difusión de los derechos humanos como eje ideológico de una conciencia general y generalizada, encuentre uno de los mayores problemas en la neutralización de valores éticos que pondrían en evidencia claramente el "juego" persuasivo de la propaganda y de la publicidad. La industria de la cultura, con sus mercancías dirigidas a la conciencia de la población, desde el mercado, logra y busca silenciar y minusvalorar los principios y derechos garantizados constitucionalmente desde el Estado. Paradojas de la Historia, los derechos humanos fundamentales que tuvieron su génesis en la defensa

y protección contra la tiranía estatal, ahora se ven amenazados por la insaciable actividad mercantil que amplía sus leyes de oferta y demanda hacia producciones cada vez más dirigidas a vulnerar la psicología de los ciudadanos.

De este modo, se ha pasado de siervos y súbditos a ciudadanos, y de esa optimista evolución histórica se ha entrado en la mutación de los ciudadanos activos en receptores-consumidores, cuya pasividad refleja cómo se están contrarrestando y desplazando opciones racionales por preferencias en las que el fortalecimiento de yo se consigue mediante la humillación de los otros, y en donde los objetos acaban por desplazar a los sujetos.

Un amplio grupo de analistas de la comunicación de masas, por consiguiente, coinciden en que nos encontramos ante la aparición de nuevas patologías y alienaciones con un fuerte componente de restricción de la conciencia; esto es: de limitación de sus contenidos. En la sociedad masificada quienes detentan el poder comunicativo muestran "el firme convencimiento" de que la psicología de los individuos está muy por encima de los márgenes estrechos en los que se mueve. Ahí radica la desconfianza en el incremento de los modelos y temas dirigidos a la opinión pública y, sobre todo, en la utilización de técnicas persuasivas.

La situación existente en la actualidad en contra de la gran cultura humanista no expresa más que el temor a la extensión en la sociedad civil de marcos cognoscitivos y estéticos con una referencia diferente a los que prevalecen y son cotidianamente habituales. La mayor amplitud para comprender la realidad, la mayor aptitud para valorar el sentimiento de lo bello, el que la población llegue al recto entendimiento del concepto de sociedad común y, en general, la ruptura de los límites intelectuales y sensoriales -la unidad clásica de ética y estética-, tan duramente vigilados por los mass-media, podrían acabar con esos elementos regresivos de la conciencia que no son más que el origen de personalidades autoritarias y de terribles formas contemporáneas de barbarie(38).

Bajo esta perspectiva, no obstante, se observa la "funcionalidad" que para la supervivencia de la sociedad de competitividad exacerbada, cumplen formas diferentes y diversas de alienación colectiva. Estas formas, por ende, aseguran la institucionalización de un mo-

delo de sociedad con crecientes focos de desigualdad y, al mismo tiempo, introyectan sistemas de valores que, por fuerza, suelen ser contrarios a los intereses objetivos de quienes los asumen. La falsa consciencia, tema éste tan lukácsiano(39), se organizaría mediante unas prácticas cada vez más tecnológicas y controlables. En suma, se podrían enunciar como nuevas alienaciones:

- Los procesos de limitación de contenidos comunicativos y culturales que puedan poner en duda o en peligro los fundamentos ideológicos sobre los que se asientan los principios del mercado y sus grupos de presión.

- La agudización y recurrencia a mensajes instintivos que fortalecen la regresividad de la conciencia hacia unos "primitivismos post-industriales", y que conforman el núcleo ideológico de lo que Max Horkheimer definió como eclipse de la razón(40).

- La doble construcción de la realidad a la que Adorno se refería en sus estudios sobre la televisión(41), y que le sirven como terminología para precisar que ya no es la conciencia la que se desvincula únicamente de sus posibilidades sino, fundamentalmente, como la existencia de unos procesos ideológicos sin precedentes puede hacer perder en ciudadano "receptor-consumidor" las dimensiones de su sociedad y, claro está, se le incapacita intelectualmente en la comprensión causal de lo que le rodea.

- Y como resultado final, todo el proceso incrementa tipos de conducta en las que la anomia colectiva consolidan el sistema socio-político hobbesiano.

La alienación, en suma, se ha convertido en ideología y la ideología en alienación, cerrándose el círculo que la Teoría Crítica había trazado al considerar los efectos del fetichismo y la cosificación sobre la conciencia y la psicología derivada de los componentes estructurales de la sociedad de producción instrumental. El dominio tecnológico de las conciencias vacía a éstas, pero a la vez las hace volverse hacia un desproporcionado subjetivismo que no es más que la sensación de "ser uno mismo" en una realidad y una racionalidad que previamente han sido deshabitadas.

La contradicción entre realización de los derechos humanos y, a la par, difusión continua de mensajes comunicativos y publicitarios en los que el darwinismo social de competitividad exacerbada se difunde como forma de vida predominante, muestra la contraposición entre dos sistemas de valores irreconciliables. De este modo, la industria de la cultura-comunicativa gravita sobre los principios de universalismo recogidos constitucionalmente. Los derechos del individuo frente al poder del Estado, considerados como derechos superiores y anteriores a la misma formación del Estado, quedan obstaculizados ante la acción persistente de un empobrecimiento cultural cuyos rasgos característicos son la aparición de un tipo de personalidad con fuertes componentes autoritarios y con clara dependencia psicológica de valores violentos. En este sentido, la obra de Adorno, Frankel-Brunswik, Levison, Nevit Sanford y, más tarde, Hetz, Aron y Mornow *La Personalidad Autoritaria*, realizada entre 1944 y 1949, fue precursora de las consecuencias del funcionamiento de la ideología en la cristalización de una personalidad-base en las sociedades post-industriales(42).

En esta investigación se pondrá de relieve la relación entre prejuicio y sociedad de competitividad como eje psicológico dominante de la producción económica. En el cuestionario, pasado a más de dos mil personas, junto con preguntas relativas a la vida pasada y presente del individuo, se pedían que se expresaran "juicios de valor" aprobando o desaprobando enunciados racistas o antidemocráticos. Basándose en los resultados del cuestionario, los individuos eran divididos en dos grandes grupos: los propensos a tener prejuicios y estereotipos, y los inmunes a los prejuicios y estereotipos. Después, ambos grupos fueron sometidos a largas entrevistas individuales y a una serie de preguntas destinadas a indagar las capas profundas de la psicología a fin de determinar las diferencias en la formación y desarrollo de la personalidad.

El resultado de la investigación dió un cuadro preciso de aquellas personas propensas al prejuicio y a la xenofobia. Para este tipo de personalidad, la sociedad se halla rígidamente escindida en dos bloques opuestos y únicamente el grupo al que pertenecen está dotado de valores positivos. Los "otros", fundamentalmente si pertenecen a

minorías (étnicas, culturales, sexuales o religiosas) eran presentados como inmorales, peligrosos, sucios y malos, debiendo ser a causa de estas connotaciones negativas controlados y separados del grupo dominante. Los argumentos lógicos y los datos de hecho no modificaban las ideas del hombre etnocéntrico que no tenía en ningún momento en cuenta la realidad, cuyo pensamiento resultaba invariable con juicios rígidos y canalizados sin reflexión, y con una meta básica, consistía en la búsqueda de poder, dominio e influencia. Para Adorno y sus colaboradores, la personalidad autoritaria se caracterizaba por la pobreza de sentimientos y de vivencias, identificándose con el poder y "los fuertes", pero al mismo tiempo humillando a los que consideraba estereotipadamente como "débiles"(43).

Lo fundamental de este estudio sobre la Escala F de Autoritarismo provenía de la confirmación de un tipo de personalidad en la que el darwinismo y la agresión eran reflejos de rigidez psicológica. Pero, a la par, Adorno encontraba esos mismos valores en los mensajes de la comunicación mediática con lo cual se producía un círculo social en el que la ideología generaba formas psicológicas que, al mismo tiempo, se identificaban con formas políticas de claro componente irracional y racista(44). En estas condiciones, desde los medios de comunicación de masas se difundían modelos de conducta en los que el convencionalismo, la superstición, la destructividad, el cinismo y una sexualidad de componentes sádicos resumían los rasgos de un tipo de psicología que se incentivaba comunicativamente cuando surgían crisis económicas, laborales, sociopolíticas y culturales, demostrándose la interacción directa entre los valores transmitidos comunicativamente en una sociedad en la que el darwinismo competitivo articulaba la conciencia colectiva.

En definitiva, un análisis contemporáneo sobre el funcionamiento de los valores y, en concreto, de los derechos humanos en las sociedades de nuestros días necesariamente tiene que pasar por una consideración en profundidad de los mecanismos de despolitización social y de la ideologización a cargo de productos mediáticos serializados. Para los estudiosos más relevantes sobre el tema, la identidad planificada por los mass-media está en el origen de las anomías de la sociedad de masas. La anomía que Durkheim detectaba en la

formación de la sociedad industrial, con las investigaciones de la Teoría Crítica y del Estructuralismo comunicativo alcanzan un desarrollo único(45). En este sentido, la anomia se produce en los contenidos banales de la comunicación serializada, se distribuye en las reglas del consumo y se asimila en forma de psicologías sociales. De aquí que lo banal devenga en un asunto tan serio y determinante del análisis de la sociología crítica. Para ésta, las nuevas alienaciones conforman tipologías de ciudadanos en donde el autoritarismo inconsciente se concilia con formas políticas de democracia formal que llegada la situación de emergencia son activados en las direcciones del totalitarismo. El ejemplo de la república de Weimar y los años vividos por los autores de Frankfurt en la sociedad norteamericana confirmaron desgraciadamente estos planteamientos(46).

Se puede afirmar, en suma, que existen unos "límites invisibles" y complejos para el desarrollo de una concepción política, social y cultural en la que prevalezca el estado de consciencia general y en la que prejuicios y estereotipos no sean más que un recuerdo de épocas arcaicas ya superadas(47). La persistencia en las sociedades avanzadas de "primitivismos post-industriales" indica que todavía existe y actúa una doble construcción de la realidad: la que fomenta valores de solidaridad y empatía, y la que agudiza y recurre a mensajes instintivos que fomentan la regresividad de la conciencia de los ciudadanos. En esta dicotomía se encuentra el desarrollo de unos derechos nacidos de la Ilustración y que, en su dialéctica, aún son capaces de proyectarse en un futuro que salga de Sade y entre en Rousseau. Para arribar en este trayecto, sin embargo, antes habrá que seguir en una etapa reconstructiva de los ideales teóricos y prácticos que iniciaron y movieron la declaración de derechos humanos como proceso individual y colectivo de emancipación histórica. ■



NOTAS

- 1.- Keane, J. Democracia y sociedad civil. Madrid, Alianza Universidad, 1992. pp. 17-51.
- 2.- Vattimo, G. y Rovatti, P.A. El pensamiento débil. Madrid, Cátedra, 1990. pp. Aquí se encuentra un expresivo artículo de Leonardo Amoroso titulado: "La 'Lichtung', de Heidegger, como lucus a (non) lucendo", pp .192-229.
- 3.- Tuck,R. Natural Rights Theories.Cambridge, Cambridge University Press, 1979. pp. 36-78.
- 4.- Id., íbid., pp. 94-129.
- 5.- VV. AA. ¿Qué es Ilustración?. Madrid, Tecnos, 1988. pp. 93-101.
- 6.- Macpherson, C.B. La teoría política del individualismo posesivo. Barcelona, Fontanella, 1970. pp. 225-237.
- 7.- Habermas, J. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Buenos Aires, Amorrortu, 1986. pp. 15-23.
- 8.- Macpherson, C.B. Id., íbid., pp. 15-17.
- 9.- Weber, M. Economía y Sociedad. México, F.C.E., 1983. pp. 64 65.
- 10.- Habermas, J. Id., íbid., pp. 135-142.
- 11.- Id., íbid., pp. 88-96.
- 12.- Offe, Cl. Contradicciones en el Estado del Bienestar. Madrid, Alianza Universidad, 1990. pp. 41-72.
- 13.- Sonntag, H.R. y Valecillos, H. El Estado en el capitalismo contemporáneo. México, Siglo XXI, 1988. pp. 88-134.
- 14.- Mishra, R. El Estado de Bienestar en la sociedad capitalista. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1994. pp. 23-41.
- 15.- Amin, S. y González Casanova, P. (comp.). La nueva organización capitalista mundial vista desde el Sur. Barcelona, Anthropos, 1995. tomo I. pp. 11-51.
- 16.- Fröbel, F., Heinrichs, J. y Kreye, O. La nueva división internacional del trabajo. Madrid, Siglo XXI, 1980. pp. 28-57.

- 17.- Id., íbid., pp. 442-459.
- 18.- Id., íbid., pp. 5-28.
- 19.- Sonntag, H.R. y Valecillos, H. Id., íbid., pp. 62-88.
- 20.- Macpherson, C.B. Id., íbid., pp. 122-141.
- 21.- Habermas, J. Ciencia y técnica como 'ideología'. Madrid, Tecnos, 1986. pp. 53-113.
- 22.- Mishra, R. Id., íbid., pp. 121-147.
- 23.- VV.AA. Elementos para un análisis del fascismo. Barcelona, El Viejo Topo, 1978. pp. 53-56.
- 24.- Held, D. Modelos de democracia. Madrid, Alianza Universidad, 1992. pp. 306-315.
- 25.- Id., íbid., pp. 293-295.
- 26.- Id., íbid., pp. 267-293.
- 27.- VV. AA. Industrias culturales: El futuro de la cultura en juego. México, Unesco-F.C.E., 1982. pp. 52-62.
- 28.- VV. AA. Industria cultural y sociedad de masas. Caracas, Monte Ávila, 1992. pp. 231-259.
- 29.- Qualter, T.H. Publicidad y democracia en la sociedad de masas. Barcelona, Paidós, 1994. pp. 173-197.
- 30.- Id., íbid., pp. 37-57.
- 31.- Adorno, Th.W. y Horkheimer, M. Dialéctica del Iluminismo. Buenos Aires, Sur, 1971. pp. 147.
- 32.- Baudrillard, J. Cultura y simulacro. Barcelona, Kairós, 1987.
- 33.- Burgelin, O. La comunicación de masas. Barcelona, A.T.E., 1974. pp. 11-65.
- 34.- Goldmann, L. La creación cultural en la sociedad moderna. Barcelona, Fontamara, 1980. pp. 25-45.
- 35.- Mattelart, A. La mundialización de la comunicación. Barcelona, Paidós, 1998. pp. 29-41.
- 36.- Muñoz, B. Teoría de la Pseudocultura. Madrid, Fundamentos, 1995. pp. 209-221.

- 37.- Schmitt, C. Estudios políticos. Madrid, Doncel, 1975. pp. 33-95.
- 38.- Adorno, Th.W. y Horkheimer, M. Dialéctica del Iluminismo. Id., íbid., pp. 146-201.
- 39.- Lukács, G. Historia y conciencia de clase. Barcelona, Grijalbo, 1975. pp. 109-151.
- 40.- Horkheimer, M. El eclipse de la razón. Buenos Aires, Sur, 1973. pp. 138-171.
- 41.- Adorno, Th.W. Televisión y cultura de masas. Cordoba, Eudecor, 1966. pp. 21-29.
- 42.- Adorno, Th.W. Studies in the Authoritarian Personality. Gesammelte Schriften, Frankfurt, Suhrkamp Verlag, 1975. tomo IX. pp. 149-163.
- 43.- Id., íbid., pp. 337-398.
- 44.- Id., íbid., pp. 466-491.
- 45.- Adorno, Th.W. y Horkheimer, M. Sociológica. Madrid, Taurus, 1979. pp. 93-101.
- 46.- Jay, M. La imaginación dialéctica. Madrid, Taurus, 1974. pp. 237-285.
- 47.- Allport, G.W. La naturaleza del prejuicio. Buenos Aires, Eudeba, 1968. pp. 458-478.